

**INFORME DE ACCIONES DE LA DELEGACIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025.

La población atendida en el mes de enero, febrero y marzo, por la DIPPNNA fue de **674 usuarios**, de los cuales **262 fueron niñas y niños, 192 adolescentes**, brindándoles protección, seguimiento y/o restitución de sus derechos vulnerados, privilegiando el interés superior de la niñez, así como **189 adultos familiares** parientes y/o padres en asesoramiento y seguridad jurídica en los procedimientos iniciados.



Esta Delegación cuenta con la custodia institucional de **77 niñas, niños y adolescentes**, de los cuales **55** se encuentran ingresados de manera temporal en un centro de asistencia social en esta ciudad de Puerto Vallarta y **22** en la ciudad de Guadalajara y otros municipios, por haber sido privados de cuidados parentales y encontrarse en una situación de particular vulnerabilidad, a los cuales se les brinda protección y seguridad jurídica, por parte del organismo.

C.A.S. CON NNA INSTITUCIONALIZADOS	CANTIDAD DE NNA
PUERTO VALLARTA	55
GUADALAJARA Y OTROS MUNICIPIOS	22
TOTAL	77



CIUDAD  
DE LAS  
MUJERES

DIF  
VALLARTA

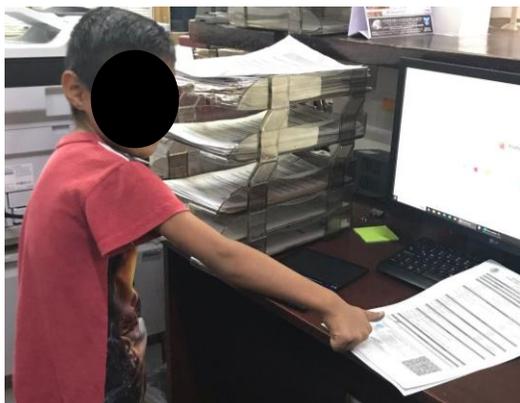


Llevamos a cabo el proceso para que **08** niñas, niños y adolescentes tuvieran una reintegración a su núcleo familiar y a su comunidad de origen, con el fin de recibir protección y cuidados, encontrar un sentido de pertenencia y propósito en todos los ámbitos de la vida.

Se encuentran **09** procedimientos activos en el juzgado familiar especializado en Niñas, Niños y Adolescentes bajo la custodia del estado, de los cuales se benefician **14** personas menores de edad, con el objetivo de concluir el juicio de pérdida de patria potestad y posterior a ello sean susceptibles a una adopción.



Se llevó a cabo la representación de Niñas, Niños y Adolescentes en **165** procesos administrativos y judiciales.



Con la finalidad de atender el derecho a la identidad, se llevaron a cabo **04** registros extemporáneos de Niñas, Niños y Adolescentes 0 a 17 años



Se lograron concluir **05** adopciones, beneficiándose **08** niñas, niños y adolescentes institucionalizados, con el propósito de restituir su derecho a vivir en familia.

Se logró concretar reuniones con jueces del El Vigésimo Séptimo Partido Judicial, personal de la Procuraduría social del estado de Jalisco, y con la C. Juez del juzgado familiar especializado en niñas, niños y adolescentes bajo la custodia del estado, con la finalidad de lograr acuerdos y de esta manera mejorar la eficiencia de cada autoridad.

